ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO"

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil quince, se reúnen la Arq. María Riquelme, Asesor Técnico de Mantenimiento y Construcciones de la UNP y la Abog. Lourdes Arce, Asistente de la UOC, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para la **"CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO"** – LCO Nº 01/2015.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) Plurianual, ID Nº 299.782.----------
La Resolución Nº 428/15 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR".----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2015, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 65/2015, y sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe a los cuatro días del mes de noviembre de 2015, siendo las 08:10 horas, contando con ofertas pertenecientes a los oferentes SANCHEZ CONSTRUCCIONES, CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS, y CONSTRUTECH. ----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y los documentos conforme a lo solicitado en la Sección VII. Anexos establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

Documentos que componen la Oferta	SANCHEZ CONSTRUCCIONES	CONSTR. SOSA E HIJOS	CONSTRUTECH
	RUC Nº 2701362-6	RUC Nº 2331062-6	RUC Nº 3694713-0
Constancia SIPE	Constancia SIPE Nº 1373133	Constancia SIPE Nº 1373933	Constancia SIPE Nº 1373824
A) Formulario de Oferta: *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección V.-*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta: *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple	Cumple	Cumple

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernantes del Mundo • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • 1991 RECTORADO

María Riquelme Zavala
Arquitecta

Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.-			
C) Documentos Legales **Oferentes Individuales – Personas Físicas**			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Cumple	Cumple	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	No Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	No Cumple
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3.			
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple	Cumple	Cumple
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4			
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción.	Cumple	Cumple	Cumple
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	Cumple	Cumple	Cumple

REPUBLICA DEL PARAGUAY – UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR – RECTORADO – 1991

María Riquelme Zavala
Arquitecta
Reg. Prof. 2478

iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple
iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6			
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.			
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple	Cumple	Cumple
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	Cumple

3- CAPACIDAD LEGAL

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado a licitación por concurso de ofertas observan que: ----------

a – **SANCHEZ CONSTRUCCIONES:** Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple en su totalidad con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

b- **CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS:** Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple en su totalidad con los parámetros estipulados en

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO 1991

María Riquelme Zavala
Arquitecta
Reg. Prof. 2478

materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

c- **CONSTRUTECH:** Se ha verificado que el oferente no cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial, como ser la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40 (Formulario Nº 13),** y el documento de carácter formal como ser la Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución Nº 941/10,** estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente no cumple en su totalidad con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual se descalifica la oferta por no cumplir con las condiciones exigidas en el PBC.-

Mencionamos igualmente que, se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que el Propietario de la Empresa **SANCHEZ CONSTRUCCIONES**, Señor Alberto Sánchez con C.I. Nº **2.701.362**, no es Funcionario Público. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada.----------

4- ANALISIS FINANCIERO

Se procedió a verificar los Balances y Estados de Resultados de los tres últimos años (2012 – 2013 – 2014) de los oferentes participantes en el llamado, la cual, según el informe de análisis financiero, las Empresas SANCHEZ CONSTRUCCIONES, CONSTRUTECH, y CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS, son solventes para ejecutar el contrato, en caso de ser adjudicada. Se adjunta el cuadro de análisis financiero, realizado por la Lic. Ninfa Bordón López, Directora de Contabilidad de la Universidad Nacional de Pilar.-

5- CUADRO DE PRECIOS

ITEM	EMPRESA	TOTAL
1	SANCHEZ CONSTRUCCIONES	222.316.772.
2	CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS	248.850.000.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 para **"CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, a la Empresa **SANCHEZ CONSTRUCCIONES del Señor Alberto Sánchez**, con **RUC Nº 2701362-6**, por un monto total de **Gs. 222.316.772 (Guaraníes doscientos veintidós millones trescientos dieciséis mil setecientos setenta y dos)**, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 34 inc. "c" "*....salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; debido a que la misma presentó el precio más bajo.----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY · La Justicia y la Verdad y Gobernabilidad en marcha · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · 1991 RECTORADO

María Riquelme Zavala
Arquitecta
Reg. Prof. 2478

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

Es nuestro informe.-

Abog. Lourdes Arce
Miembro Comité Evaluador

Arq. María Riquelme
Miembro – Comité Evaluador.

María Riquelme Zavala
Arquitecta
Reg. Prof. 2478

ANALISIS FINANCIERO - LCO N° 01/2015 - CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO

SANCHEZ CONSTRUCCIONES		AÑO : 2012 - 2013 - 2014		CALIFICACION
Indices	**Fórmulas**	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	**Activo Corriente** / **Pasivo Corriente**	362.846.088 / 17.028.062	21,31	**cumple**
2) RATIO DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	**Pasivo Total** / **Activo Total**	598.448.968 / 1.406.017.818	0,43	**cumple**
3) RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD	**Utilidad del Ejercicio** / **Capital**	160.627.454 / 59.935.446	2,680	**cumple**

ACTIVO CTE	PASIVO CTE	
122.165.137	10.293.237	2012
101.832.485	6.412.809	2013
138.848.466	322.016	2014
362.846.088	17.028.062	

ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	
583.450.703	378.437.437	2012
450.020.584	181.862.809	2013
372.546.531	38.148.722	2014
1.406.017.818	598.448.968	

Utilidad del Ejercici	Capital	
90.004.466	19.978.482	2012
35.999.988	19.978.482	2013
34.623.000	19.978.482	2014
160.627.454	59.935.446	

CONSTRUTECH		AÑO : 2012 - 2013 - 2014		CALIFICACION
Indices	**Fórmulas**	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	**Activo Corriente** / **Pasivo Corriente**	658.722.808 / 479.019.631	1,38	**cumple**
2) RATIO DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	**Pasivo Total** / **Activo Total**	479.019.631 / 658.722.808	0,73	**cumple**
3) RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD	**Utilidad del Ejercicio** / **Capital**	69.590.134 / 30.000.000	2,320	**cumple**

ACTIVO CTE	PASIVO CTE	
32.861.936	0	2012
270.361.581	211.202.524	2013
355.499.291	267.817.107	2014
658.722.808	479.019.631	

ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	
32.861.936	0	2012
270.361.581	211.202.524	2013
355.499.291	267.817.107	2014
658.722.808	479.019.631	

Utilidad del Ejercici	Capital	
14.769.886	10.000.000	2012
26.297.121	10.000.000	2013
28.523.127	10.000.000	2014
69.590.134	30.000.000	

CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS		AÑO : 2012 - 2013 - 2014		CALIFICACION
Indices	**Fórmulas**	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	**Activo Corriente** / **Pasivo Corriente**	120.170.265 / 68.675.317	1,75	**cumple**
2) RATIO DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	**Pasivo Total** / **Activo Total**	104.679.762 / 269.432.278	0,39	**cumple**
3) RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD	**Utilidad del Ejercicio** / **Capital**	23.223.301 / 77.490.000	0,300	**cumple**

ACTIVO CTE	PASIVO CTE	
30.770.424	1.467.822	2012
32.400.249	26.629.224	2013
56.999.592	40.578.271	2014
120.170.265	68.675.317	

ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	
84.585.478	37.472.267	2012
82.117.456	26.629.224	2013
102.729.344	40.578.271	2014
269.432.278	104.679.762	

Utilidad del Ejercici	Capital	
13.210.395	25.830.000	2012
6.052.880	25.830.000	2013
3.960.026	25.830.000	2014
23.223.301	77.490.000	

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

Ratio de liquidez *(Activo Corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser igual o mayor que 1.*

Solvencia *(Pasivo Total/ActivoTotal): No deberá ser mayor a 0.80.*

Rentabilidad *(Utilidad del ejercicio/Facturación del año): En promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO · 1991 · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernantes de Mundo

Msc. Ninfa Bordón López
Directora de Contabilidad
Universidad Nacional de Pilar

SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMPER05
Usuario: 12805CMB
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 06/11/2015
Terminal:
Cédula Identidad: 2701362
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 2701362
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
2015
Setembre
Microsoft Excel - S...
Microsoft Excel - L...
SIARE - SSEAF | Mi...
SINARH 4.0